

Siquirres, jueves 13 de mayo del 2021
SC-0333-2021



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
Teléfono: 2768-6079/FAX 2768-2817.
Correo: secretariaconcejosiquirres@gmail.com

Señores(as):
Licda. Raquel Tencio Montero
Directora Ejecutiva
Federación de Municipalidades de Cartago

Sra. Solange Monge Vargas
secretaria del Concejo Municipal a.i.
Municipalidad de Tarrazú

Presente

Estimados(as) Señor(as):

La presente es para hacer de su conocimiento que el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria **Nº054** celebrada el martes **11** de mayo **2021**, a las diecisiete horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo **V**, inciso **1)**, **Acuerdo N°1427**, se **conoció y aprobó** lo siguiente:

1.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-046-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número SCMT-265-2021 que suscribe la Sra. Solange Monge Vargas/secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Tarrazú, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-046-2021

ATENCIÓN: OFICIO número SCMT-265-2021 que suscribe la Sra. Solange Monge Vargas/secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Tarrazú, dirigido al Sr. Carlos Alvarado Quesada/Presidente de la República, Dr. Daniel Salas Peraza/Ministerio de salud, Comisión Nacional de vacunación y Epidemiología, Licda. Raquel Tencio

Montero/Directora Ejecutiva de la federación de Municipalidades de Cartago y a las Municipalidades del país, en la cual remite acuerdo N°8 tomado en la Sesión Ordinaria N°051-2021, celebrado el día 22 de abril 2021, referente al apoyo para que tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las municipalidad como lo son los recolectores de residuos, los de aseos y vías, los de acueducto municipal, para que se les aplique la vacuna contra el COVID 19 a la brevedad posible.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-046-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: SCMT-265-2021 que suscribe la Sra. Solange Monge Vargas/Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Tarrazú, dirigido al Sr. Carlos Alvarado Quesada/Presidente de la República, Dr. Daniel Salas Peraza/Ministerio de salud, Comisión Nacional de vacunación y Epidemiología, Licda. Raquel Tencio Montero/Directora Ejecutiva de la federación de Municipalidades de Cartago y a las Municipalidades del país, en la cual remite acuerdo N°8 tomado en la Sesión Ordinaria N°051-2021, celebrado el día 22 de abril 2021, referente al apoyo para que tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las municipalidad como lo son los recolectores de residuos, los de aseos y vías, los de acueducto municipal, para que se les aplique la vacuna contra el COVID 19 a la brevedad posible, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio SCMT-265-2021 que suscribe la Sra. Solange Monge Vargas/Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Tarrazú, en la cual, se solicita el criterio de esta municipalidad.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre los extremos allí consignados y la solicitud del Concejo Municipal.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, acorde al acuerdo que por esta Comisión se ejecuta, tomar el siguiente acuerdo: "ACUERDO MUNICIPAL: El Honorable Concejo Municipal de Siquirres, acuerda apoyar la gestión emitida mediante oficio DEFMC-018-2021 de la Licda. Raquel Tencio Montero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago y SCMT-265-2021 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Tarrazú, para que el Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, el Presidente de la Comisión de Emergencias Msc. Alexander Solís Delgado, el Ministro de Salud, Dr. Daniel Salas Peraza y la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las Municipalidades como lo son los recolectores de residuos, los de aseos de vías y se les aplique la vacuna contra el COVID 19, a la brevedad posible. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME: **DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, EL DIA 11 DE MAYO DEL AÑO 2021.**


Yaxana Stevenson Simpson
Presidente


Junior Quirós Chavarría
Secretario


Randall Black Reid


Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número CAJ-CMS-046-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. -----

ACUERDO N° 1427-11-05-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el Dictamen número CAJ-CMS-046-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres, acuerda apoyar la gestión emitida mediante oficio DEFMC-018-2021 de la Licda. Raquel Tencio Montero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago y SCMT-265-2021 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Tarrazú, para que el Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, el Presidente de la Comisión de Emergencias Msc. Alexander Solís Delgado, el Ministro de Salud, Dr. Daniel Salas Peraza y la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las Municipalidades como lo son los recolectores de residuos, los de aseos de vías y se les aplique la vacuna contra el COVID 19, a la brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Badilla Barrantes, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Cordialmente,

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

C.c. Archivo.
C.c. Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres/Municipalidad de Siquirres.
C.c. Sr. Carlos Alvarado Quesada/Presidente de la República.
C.c. Dr. Daniel Salas Peraza/Ministerio de salud, Comisión Nacional de vacunación y Epidemiología.